



**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 4 de setiembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.579/2014

R-DNAT – 2018 - 1153

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Emilio BARRABINO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 119 a 173 obra nota 937/18 interpuesta por el Doctorando en la que presenta Informe de Avance 2017-2018 y solicita acreditación de Cursos de Posgrado;

Que a fs. 187 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que aconseja aprobar el Informe de Avance y acreditar un total de 273 (doscientas setenta y tres) horas de Cursos de Posgrado. Con referencia a la Pasantía presentada, solicita al Doctorando ampliar la documentación;

Que a fs. 189 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 190 luce Despacho N° 633/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2017 - 2018 del Doctorando Geól. Emilio BARRABINO, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- ACREDITAR al Doctorando, los siguientes Cursos de Posgrado:

- 1) “GEOTECTONICA”. Aprobado. 40 hs. (fs. 127 a 129)
- 2) “TECTONICA – SEDIMENTACION”. Aprobado. 32 hs. (fs. 130 a 137)
- 3) “ESTRATIGRAFIA GENETICA Y PATRONES DE SEDIMENTACION EN AMBIENTES CONTINENTALES”. Aprobado. 40 hs. (fs. 138 a 144)
- 4) “AMBIENTE MARINO SOMERO: PROCESOS Y MODELOS SEDIMENTARIOS”. Aprobado. 40 hs. (fs. 145 a 149)
- 5) “GEOLOGIA ESTRUCTURAL AVANZADA”. Aprobado. (fs. 150 a 156)

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 273 (doscientas setenta y tres)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.579/2014

R-DNAT – 2018 – 1.153

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER al Geól Emilio BARRABINO, Director de Tesis, Dr. Raúl E. SEGGIARO y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 4.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales